

Pensar las encomenderas

Luisa de Venero, una encomendera en Santafé. Microhistoria de las mujeres encomenderas en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVI

CAMILO ALEXANDER ZAMBRANO CARDONA

Universidad del Rosario, Bogotá, 2019, 192 pp., il.

LA ENCOMIENDA fue una institución cardinal del dominio español en las Indias. Por su relevancia en la formación y desarrollo de la sociedad colonial ha sido objeto de profusos estudios que resaltan la concesión por méritos militares y, por tanto, la predominante participación masculina en esta empresa. Menos atención ha recibido la adquisición de mercedes reales por vía del linaje, a través del cual algunas mujeres, luego de la muerte de su marido o padre, lograron acceder por sucesión a encomiendas y ocupar una posición social privilegiada. El historiador Camilo Zambrano Cardona nos acerca a este tema con el afán de superar su persistente omisión en la historiografía colombiana. En su libro, resultado de la tesis de doctorado en la Universidad de Colonia (Alemania), Zambrano pretende mostrar la capacidad que tuvieron las encomenderas para actuar e intervenir en el espacio público y “forjar” la naciente sociedad neogranadina. Para demostrarlo, intenta reconstruir la vida de estas santafereñas de la segunda mitad del siglo XVI por medio de sus actuaciones jurídicas y las representaciones que se elaboraron sobre ellas. Aunque el autor señala como uno de sus objetivos analizar el proceso de las sucesiones junto con la legislación indiana, únicamente trabaja esta última.

El texto de Zambrano está organizado en tres capítulos. En los dos primeros estudia a la encomendera Luisa de Venero con base en documentos de la época, mientras que en el tercero reúne obras de los siglos XVII y XIX que tratan el tema de las encomenderas para dar cuenta de cómo se representó este tipo de personajes coloniales. Podría decirse que el trabajo se compone de dos partes diferenciadas y solo la

primera responde de manera específica al título del libro. Veamos de qué trata cada uno de los capítulos.

El primero hace referencia a aspectos generales sobre la ciudad de Santafé para ilustrar cómo funcionaba el espacio urbano colonial. A través de un contexto económico, social, político y geográfico, Zambrano propone observar de qué manera la ciudad se constituyó en centro de poder político para recrear el lugar donde vivió Luisa de Venero. En este capítulo, realizado con base en bibliografía y alguna información sobre las propiedades de la encomendera, expone de forma general el funcionamiento de la ciudad, las condiciones sociales y la cotidianidad de sus habitantes. No obstante, al querer abordar distintas dimensiones, se pierde el hilo conductor de la narración y queda una recopilación de datos, en ocasiones desarticulados, que bien pudieron ser parte de la introducción.

El segundo capítulo repasa la vida de Luisa de Venero, encomendera por sucesión de los pueblos de Simijaca y Sutatausa. Para ello, Zambrano utiliza dos tipos documentales: un pleito por el “delito de extracción” y el testamento de Venero. Su objetivo es advertir el papel de la mujer encomendera en la temprana sociedad colonial y sus relaciones de poder. En este sentido, el autor señala la activa intervención de la encomendera en diversas actividades económicas por fuera de la encomienda —que permitían incrementar el patrimonio familiar además de asegurar el sustento de la población española— y su competencia para manejar posesiones y realizar actos jurídicos. Además, apunta algunas prácticas funerarias detalladas en el testamento. Ahora bien, tales apreciaciones son presentadas sin profundizar en las afirmaciones que pretende sostener. Así, el autor realiza un recuento detallado de la información obtenida en la fuente y trata de entender las motivaciones de los actos allí señalados. En este capítulo abundan los pormenores de los documentos pero se descuida la interpretación de la información empírica como base para la elaboración de los argumentos que quedan enunciados.

El tercer capítulo aborda la imagen de la encomendera a partir de dos

aspectos: la situación de esta en la legislación colonial y su representación como “figura femenina literaria”. Por un lado, el autor acude al estudio de la *Política indiana* de Juan de Solórzano y Pereira para indicar la posición de la Corona frente a las encomenderas, con lo cual afirma que la realidad colonial hizo de los procesos de sucesión una práctica común y necesaria para mantener el control de los territorios americanos. Por el otro, revisa *El carnero* de Juan Rodríguez Freyle y un relato del letrado decimonónico José Caicedo Rojas con el propósito de conocer la manera en que entendieron la vida de una encomendera del siglo XVI. Más que realizar el estudio de las representaciones, Zambrano se dedica a presentar la fuente —que trata de contrastar con documentos del siglo XVI— para exponer por qué los autores escribieron sobre encomenderas y comprender las razones sociales y políticas del interés por los temas coloniales en el siglo XIX. El libro termina con un apartado conclusivo donde se hace una recapitulación de los aspectos centrales del trabajo y se ofrece un glosario para ubicar al lector en algunos términos de la época de estudio.

A pesar del título y las continuas referencias a la microhistoria, las pocas fuentes a las que pudo acceder el autor sobre las encomenderas de su interés y la manera en que fueron utilizadas limitaron una efectiva reducción de la escala que no se zanja con el acercamiento a casos particulares. El insuficiente diálogo con historiografía nacional e internacional sobre el tema impidió que el trabajo ganara en profundidad. Aunque en la introducción hay una extensa relación bibliográfica, llama la atención que el autor no incluya recientes publicaciones sobre el siglo XVI como el trabajo realizado por Óscar Perdomo Ceballos, publicado en 2016, sobre las encomenderas de Tierra Firme y sus relaciones de parentesco. Dada la falta de investigaciones sobre el tema en el país, la discusión con esta obra hubiera permitido ampliar la reflexión y ahondar en las interpretaciones acerca de las numerosas veces que las encomiendas fueron administradas por mujeres, su ingreso a un lugar privilegiado dentro de la sociedad colonial y los

mecanismos sociales y jurídicos que facultaron la conformación de una élite encomendera. Además, quedó en el tintero la explicación acerca de las relaciones de género en tiempos coloniales, que posibilitaron a un grupo heterogéneo de mujeres movilidad social y ocupar esferas ideadas para hombres. Su permanente presencia en distintos ámbitos del espacio público hace pensar en estrategias familiares, en conflictos y pactos que están pendientes de investigar.

Es innegable la importancia de los trabajos que, como el de Zambrano, renuevan la mirada sobre una de las instituciones coloniales más destacadas en la historiografía. Su libro permite reconocer el escaso conocimiento que tenemos acerca de la participación femenina en el proceso de conquista y colonización, y nos afirma que, en lugar de ser sujetos pasivos en esta historia, las mujeres entablaron relaciones familiares, sociales, comerciales y políticas con las cuales alcanzaron posiciones destacadas en la sociedad neogranadina y aumentaron sus bienes y fortunas. Igualmente, nos lleva a repasar las representaciones elaboradas sobre estas mujeres en el siglo XIX cuando, en el contexto de la construcción de las naciones, élites políticas e intelectuales subrayaron las diferencias con el pasado colonial en función de resaltar la ruptura revolucionaria que devino en la creación de las repúblicas. En suma, el libro de Zambrano propone —de manera original pero con ciertas limitaciones— acercarnos a la vida de actores sociales escasamente conocidos e introduce una preocupación por la transformación de su imagen a través del tiempo para dar cuenta de cómo las versiones sobre el pasado se renuevan con base en los interrogantes del presente.

Natalia María Gutiérrez Urquijo